Ecyl
SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO de CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE EXPERTOS DOCENTES

Anverso

FORMA DE ACCESO

Modalidad A Modalidad B

DATOS PERSONALES

Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre

N.I.F. | Fecha Nacimiento | Teléfono contacto | Domicilio: calle, nº, piso, letra

Código Postal | Población | Provincia

DATOS DE LA ESPECIALIDAD

Denominación | Código

Requisitos que aporta: haga una relación de los mismos.
(ver reverso)

Méritos que aporta: haga una relación de los mismos.
(ver reverso)

El abajo firmante solicita ser admitido al proceso selectivo para la inclusión en el Catálogo de Expertos Docentes del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y declara que son ciertos los datos consignados en la solicitud y la documentación que se acompaña, acreditando documentalmente los requisitos y méritos alegados.

En _____, a ____ de _____ de _____

SR. GERENTE PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EN _____

Ecyl
SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO de CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

Reverso

Requisitos:

- Formación y/o experiencia profesional que se requiera en el programa formativo correspondiente a la especialidad en la que pretenda su inclusión, en su caso.
- Nacionalidad española o cualquier otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales. Se acreditará con la copia compulsada del D.N.I. En el caso de no ostentar la nacionalidad española los interesados presentarán pasaporte y permiso de trabajo. Los nacionales de los Estados de la Unión Europea y del espacio económico europeo presentarán D.N.I., pasaporte o documento equivalente.
- Acreditación, mediante certificado médico, de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- Declaración de no haber sido separado del servicio o despedido mediante expediente disciplinario, en su caso, de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Méritos:

-Formación académica
-Cursos de formación complementaria o de especialización recibidos
-Cursos de formación metodológica recibidos
-Experiencia docente
-Experiencia profesional

Recuerde que debe aportar la acreditación de los méritos según se determina en la Orden, de otra manera no podrán ser valorados.